

SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A., celebrada el día de hoy, 30 de mayo de 2008, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, en la Torre Agbar (y dentro de ésta, en el Auditorio), Avda. Diagonal, 211 de Barcelona, ha aprobado todas las propuestas de acuerdo que el Consejo de Administración ha sometido a votación de los accionistas. Dichas propuestas son las que fueron comunicadas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en fechas 24 de abril de 2008 y 8 de mayo de 2008, hechos relevantes números 92360 y 92949, respectivamente, y la formulada por el Consejo de Administración en su reunión de 30 de mayo de 2008, en relación con el punto 4º. del Orden del Día, de fijar en 13 del número de miembros del Consejo de Administración.

En cuanto al dividendo complementario de 0,3710 euros brutos por acción acordado por la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración ha acordado fijar como fecha de pago del dividendo complementario correspondiente al ejercicio 2007 el día 3 de julio de 2008.

Con posterioridad a la Junta, el Consejo de Administración ha acordado que los Consejeros reelegidos o ratificados continúen en sus cargos en el Consejo de Administración y en las Comisiones, quedando, por tanto, la composición de éstas inalterada, y confirmados los cargos en el Consejo inclusive la delegación de facultades en el Presidente.

Barcelona, a 30 de mayo de 2008

Alejandro García-Bragado Dalmau,
Secretario del Consejo de Administración